ANUNCIO de 27 de abril de 2010 por el que se notifica citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en el procedimiento arbitral n.º M-007/2009. (2010081662)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Jazztrans, SL, la citación para la celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con las reclamaciones interpuestas contra ésta por Translleralva, SL (M-007/2009), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 26 de mayo de 2010, a las 12,20 horas, en la Consejería de Fomento, sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 27 de abril de 2010. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de abril de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8395. (2010081553)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Eléctrica del Oeste Distribución, SLU, con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo existente núm. 4577.1, línea aérea AT a 13,2 kV a Finca "Martín Laguna".

Final: CT 21 en el cruce de las Herrerías.

Término municipal afectado: Alcuéscar.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 22.

Longitud total en km: 0,654.

Emplazamiento de la línea: cruce de las Herrerías, camino de Carmonita en el T.M. de Alcuéscar.

Finalidad: mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8395.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 8 de abril de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 9 de abril de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-017315. (2010081549)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Luis Rangel y Hnos., SA, con domicilio en: Fuentes de León, C/ Santa Lucía, 23, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: intemperie.

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000/20,000
	0,380/0,220

Potencia total en transformadores: 100 (kVA).

Emplazamiento: Fuentes de León, Zona Muladar.

Presupuesto en euros: 12.473,16.

Presupuesto en pesetas: 2.075.359.

Finalidad: mejorar la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 06/AT-001732-017315.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de